

ACTA DE ACUERDOS DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

23 DE OCTUBRE DE 2017

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:40 horas del día veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la **IV Sesión Extraordinaria**, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Se inicia la sesión presidida por **Se inicia la sesión presidida por el Mtro. José Antonio Zamora Guido**; Director General de Educación Superior, en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, **Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses**; **apoyo del Area de Educación Media Superior y Superior**; en representación del Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses; Delegado Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **Ing. Eliseo Vite Ramos**; Director de Precios Unitarios de la Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Publicas, del Estado de Hidalgo, **Lic. Ricardo Carrasco Nieto**; Jefe del Departamento de Reglamento y Legislación en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**; Encargado del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **C. Sandra Fabiola Vázquez Díaz**; en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia; Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, Hgo. **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo. **Mtro. José Eduardo Soto Pérez**, Jefe de Departamento de Ingeniera en Capacitación y Des., en representación del Ing. Raziell Lugo García, Superintendente General Central de la Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos"; **Lic. Ángel Jesús Martínez Aguilar**; Representante de Manufacturas Kaltex, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares** Comisario Público, designada por la MMT. Citlali Jaramillo Ramírez, Secretaria de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo se encuentra presente del **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

ACUERDO S.E./IV/17-01

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se declara Quórum Legal en la **IV Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2018.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2018.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2018.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2018. -
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018. —
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018. —
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018. —

ACUERDO S.E./IV/2017-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IV Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba el Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2018. —

ACUERDO S.E./IV/2017-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IV Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentados y aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2018. —

ACUERDO S.E./IV/2017-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IV Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentada y aprobada la propuesta de cuotas y tarifas que incluye un total de 100 (Cien) conceptos, para el ejercicio fiscal 2018. Mismas que se detallan en el anexo "Acuerdo Tarifario del ejercicio fiscal 2018".

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2018.

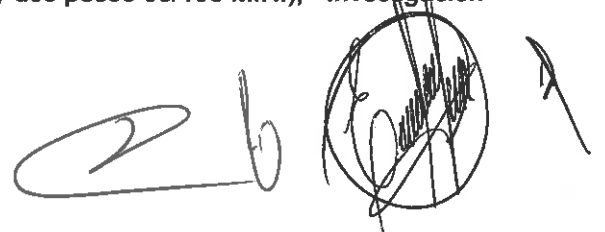
ACUERDO S.E./IV/2017-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IV Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$135,152,061.00 (Ciento treinta y cinco millones ciento cincuenta y dos mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.)

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018. —

ACUERDO S.E./IV/2017-06

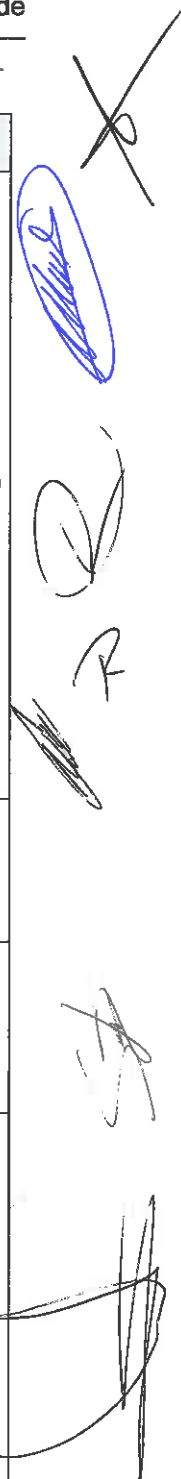
Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IV Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$135,152,061.00 (ciento treinta y cinco millones ciento cincuenta y dos mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.) de conformidad al techo financiero estimado, considerando un total de 7 (siete) proyectos denominados: Programas educativos de calidad brindados, por \$8,743,900.00 (Ocho millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.); Becas otorgadas, por \$286,921.00 (Doscientos ochenta y seis mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.); Material didáctico entregado, por \$401,640.00 (Cuatrocientos un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); Servicio de extensión y vinculación proporcionado, por \$3,521,162.00 (Tres millones quinientos veintiún mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); Investigación



científica, tecnológica y educativa realizada, por \$205,386.00 (Doscientos cinco mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.); Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida, por \$2,959,069.00 (Dos millones novecientos cincuenta y nueve mil sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.); Gestión administrativa ejecutada, por \$119,033,983.00 (Ciento diecinueve millones treinta y tres mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.). Dándose por presentada la Matriz de Indicadores para Resultados validada por la UTEP de acuerdo a la captura de pantalla que se presenta y cuyos componentes incluyen **18 actividades**.

NÚM.	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Programas educativos de calidad brindados.	Peso	\$30,716				
	1.1. Adecuación Curricular. Actualización de Planes y Programas de Estudio de Educación Superior.	Adecuación	2				
	1.2. Evaluación del Desempeño Escolar. Evaluación a aspirantes de Educación Superior.	Estudiante	4,400				
	1.3. Actividades culturales, deportivas y recreativas. Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de Educación Superior.	Estudiante	11,793	6,528,038	1,107,931	1,107,931	8,743,900
	1.4. Atención compensatoria. Realización de acciones para la atención compensatoria de estudiantes de educación superior.	Estudiante	1,110				
	1.5. Capacitación y actualización del personal docente. Fortalecimiento al perfil profesional del personal académico de Educación Superior.	Docente	200				
2	Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji. Becas otorgadas.	Peso	\$286,921				
	2.1. Becas. Otorgamiento de apoyos económicos a estudiantes de Educación Superior.	Estudiante	96	286,921	0	0	286,921
3	Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji. Material didáctico entregado.	Peso	\$401,640				
	3.1. Materiales Didácticos. Distribución de material didáctico para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de Educación Superior.	Material Didáctico	292	401,640	0	0	401,640
4	Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji. Servicio de extensión y vinculación proporcionado.	Peso	\$3,101,296				
	4.1. Educación Continua y Servicios Tecnológicos. Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de Educación Superior.	Beneficiario	5,450	2,483,348	518,907	518,907	3,521,162
	4.2. Difusión Institucional. Realización de actividades de difusión institucional de Educación Superior.	Actividad	107				
	4.3. Vínculo Interinstitucional. Firma de vínculos que permitan la colaboración de la Institución con organizaciones e	Convenio	34				



	instituciones educativas del sector social, público y privado.						
	4.4. Movilidad Académica. Establecimiento de mecanismos de colaboración y cooperación interinstitucional que fomenten el tránsito y el intercambio académico a nivel nacional e internacional.	Estudiante Docente	52				
5	Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Peso	\$205,386				
	5.1. Realización de Productos de Investigación. Producción académica de las investigaciones en Educación Superior.	Producto	2	0	102,693	102,693	205,386
6	Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.	Peso	\$2,959,069				
	6.1. Evaluación Institucional. Evaluación de la gestión institucional en Educación Superior.	Evaluación	52	1,153,479	902,795	902,795	2,959,069
	6.2. Sistemas de Información. Implantación de sistemas de información que contribuyan a la automatización de los procesos.	Módulo	4				
7	Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Gestión administrativa ejecutada.	Tasa de crecimiento	3.67%				
	7.1. Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Mejoramiento de las habilidades y competencias de los Servidores Públicos, Directivos y Administrativos de Educación Superior.	Servidor Público	61				
	7.2. Equipamiento. Detección de las necesidades de mobiliario y equipo requeridos para la operación de las instituciones de Educación Superior.	Lote	10	14,802,567	52,115,708	52,115,708	119,033,983
	7.3. Mantenimiento preventivo y correctivo. Realización del mantenimiento preventivo y correctivo, de los bienes muebles e inmuebles, que permita el óptimo funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior	Mantenimiento	36				
	7.4. Administración central. Coordinación de la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros, para la prestación de servicios de calidad	Recurso	\$30,711,769				
GRAN TOTAL				25,655,993	54,748,034	54,748,034	135,152,061

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2018.

ACUERDO S.E./IV/2017-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, da por

presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$135,152,061.00 (Ciento treinta y cinco millones ciento cincuenta y dos mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$103,419,615 (Ciento tres millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$6,033,830.00 (Seis millones treinta y tres mil ochocientos treinta Pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$24,099,198.00 (Veinticuatro millones noventa y nueve mil ciento noventa y ocho 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias por la cantidad de \$239,900.00 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos Pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$1,359,518 (Un millón trescientos cincuenta y nueve mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismo que se detalla en el anexo denominado "Proyectos solicitados por la Unidad Presupuestal" y "Partidas Complementarias".

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018.

ACUERDO S.E./IV/2017-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IV Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$15,498,845.00 (quince millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$6,033,830.00 (seis millones treinta y tres mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$8,105,497.00 (ocho millones ciento cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$1,359,518.00 (un millón trescientos cincuenta y nueve mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación :

TIPO DE MODALIDAD	IMPORTE	%
Licitación Pública	12,943,422.00	84
Invitación a 3 proveedores	0.00	0
Adjudicación Directa	2,555,423.00	16
Total	15,498,845.00	100.00

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018.

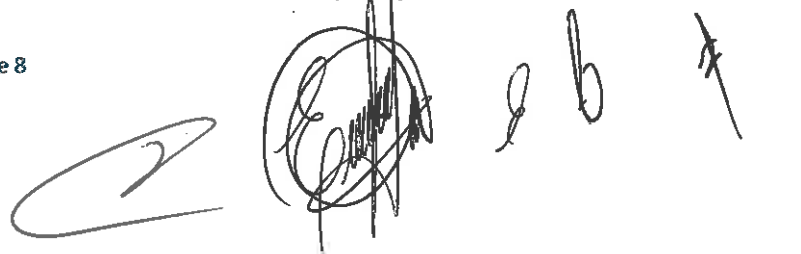
ACUERDO S.E./IV/2017-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IV Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2018 por un monto total de \$1,359,518.00 (Un millón trescientos cincuenta y nueve mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) para su aplicación en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018.

ACUERDO S.E./IV/2017-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IV Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto




Público para el ejercicio fiscal 2018 se anexa la plantilla del personal, estructura orgánica y Parque vehicular.

Se da por concluida la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, siendo las 12:30 horas del día veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete.


**PRESIDENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.**

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Director General de Educación Superior


CONSEJEROS ASISTENTES



Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses
Representante Secretaría de Educación Pública
en el Estado de Hidalgo.



Ing. Eliseo Vite Ramos
Director de Precios Unitarios de la Dirección
General de Validación Técnica de Estudios y
Proyectos.



Lic. Ricardo Carrasco Nieto;
Representante de la Coordinación General de
Universidades Tecnológicas. (CGUT).



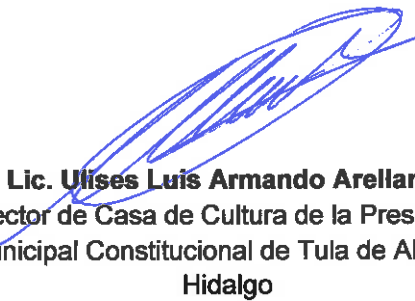
L.C. Jorge Luis Hernández Gómez
Representante del Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva.



Mtro. José Eduardo Soto Pérez,
Jefe de Departamento de Ingeniería en
Capacitación y Des. de la Termoeléctrica
"Francisco Pérez Río



Lic. Ángel Jesús Martínez Aguilar;
Representante de Manufacturas Kaltex.



Lic. Ulises Luis Armando Arellano;
Director de Casa de Cultura de la Presidencia
Municipal Constitucional de Tula de Allende,
Hidalgo



C. Sandra Fabiola Vázquez Díaz
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tepeji del Rio



Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji



L.C. Matilde Vite Olivares



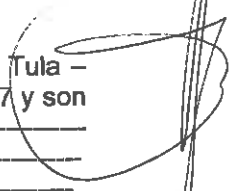
INVITADOS

Titular del Organismo.


Dr. Luis Téllez Reyes
Rector
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Secretario Técnico


Dr. Rafael Lara Dorantes
Abogado General



Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, que intervinieron en la IV Sesión Extraordinaria celebrada el día veintitrés de octubre de 2017 y son las que usan en sus actos públicos y privados. _____



ACUERDO TARIFARIO
Ejercicio Fiscal 2018

Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Fecha de Elaboración
jueves, 21 de septiembre de 2017

Unidad Presupuestal: 44 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

NO.	ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2018		UNIDAD DE CUENTA	UNIDAD DE MEDIDA
		COSTO O TARIFA			
		MIN.	MAX.		
Derechos					
1	Inscripción Técnico Superior Universitario	1,460.00	1,460.00	Pesos	Inscripción
2	Inscripción Ingeniería	1,580.00	1,580.00	Pesos	Inscripción
3	Inscripción Licencias Profesionales	1,580.00	1,580.00	Pesos	Inscripción
4	Inscripción Ingeniería de la Unidad Académica de Chapulhuacán	1,250.00	1,250.00	Pesos	Inscripción
5	Inscripción TSU de la Unidad Académica de Chapulhuacán	1,250.00	1,250.00	Pesos	Inscripción
6	Reinscripción Técnico Superior Universitario	1,300.00	1,300.00	Pesos	Reinscripción
7	Reinscripción Ingeniería	1,420.00	1,420.00	Pesos	Reinscripción
8	Reinscripción Licencias Profesionales	1,420.00	1,420.00	Pesos	Reinscripción
9	Reinscripción Ingeniería de la Unidad Académica de Chapulhuacán	1,090.00	1,090.00	Pesos	Reinscripción
10	Reinscripción TSU de la Unidad Académica de Chapulhuacán	1,090.00	1,090.00	Pesos	Reinscripción
11	Examen de ingreso a la educación superior	240.00	240.00	Pesos	Examen
12	Examen general de egreso de Ingeniería/Licenciatura	800.00	800.00	Pesos	Examen
13	Examen general de egreso de Técnico Superior Universitario	800.00	800.00	Pesos	Examen
14	Examen diagnóstico del nivel de idioma	150.00	150.00	Pesos	Examen
15	Curso propedéutico	600.00	600.00	Pesos	Curso o Taller
16	Certificado parcial de estudios	60.00	60.00	Pesos	Certificado
17	Duplicado de certificado de estudios	100.00	100.00	Pesos	Certificado
18	Constancia escolar	25.00	25.00	Pesos	Constancia
19	Constancia de documentos	15.00	15.00	Pesos	Copia Expedida
20	Titulación	1,100.00	1,100.00	Pesos	Trámite
21	Expedición de registro estatal (1)	304.00	304.00	Pesos	Registro
22	Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (timbre holograma) (1)	76.00	76.00	Pesos	Trámite
23	Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)	1,220.00	1,220.00	Pesos	Registro
24	Protocolo de Titulación	854.00	854.00	Pesos	Evento
25	Cuota para Acreditación de Centro de Evaluación	1,000.00	1,000.00	Pesos	Registro
26	Cuota de gastos de administración por servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	168.00	168.00	Pesos	Servicio
27	Cuota de gastos de Administración de Educación Continua	123.00	123.00	Pesos	Servicio
28	Servicio de Educación Continua Avanzado A	64.00	64.00	Pesos	Hora
29	Servicio de Educación Continua Avanzado B	72.00	72.00	Pesos	Hora
30	Servicio de Educación Continua Básico A	14.00	14.00	Pesos	Hora
31	Servicio de Educación Continua Básico B	20.00	20.00	Pesos	Hora
32	Servicio de Educación Continua Básico C	34.00	34.00	Pesos	Hora
33	Servicio de Educación Continua Especializado A	78.00	78.00	Pesos	Hora
34	Servicio de Educación Continua Especializado B	90.00	90.00	Pesos	Hora
35	Servicio de Educación Continua Especializado C	100.00	100.00	Pesos	Servicio
36	Servicio de Educación Continua Intermedio A	42.00	42.00	Pesos	Hora
37	Servicio de Educación Continua Intermedio B	49.00	49.00	Pesos	Hora



NO	ACUERDO TARIFARIO	COTIZACIÓN		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
		COTA TARIFA			
		MIN	MAX		
38	Servicio de Educación Continua Intermedio C	61.00	61.00	Pesos	Hora
39	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1	1,532.00	1,532.00	Pesos	Servicio
40	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2	1,916.00	1,916.00	Pesos	Servicio
41	Evaluación de Estándar de Competencia Nivel 3	2,370.00	2,370.00	Pesos	Servicio
42	Evaluación de Estándar de Competencia Nivel 4	2,634.00	2,634.00	Pesos	Servicio
43	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5	3,268.00	3,268.00	Pesos	Servicio
44	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 1	300.00	300.00	Pesos	Trámite
45	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 2	528.00	528.00	Pesos	Trámite
46	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 3	670.00	670.00	Pesos	Trámite
47	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 4	1,257.00	1,257.00	Pesos	Trámite
48	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 5	1,557.00	1,557.00	Pesos	Trámite
49	Emisión de constancia de cursos de Educación Continua	28.00	28.00	Pesos	Trámite
50	Consultoría y estudio Tipo III	529.00	529.00	Pesos	Hora
51	Consultoría y estudio Tipo IV	812.00	812.00	Pesos	Hora
52	Reposición de credencial	110.00	110.00	Pesos	Credencial
53	Reposición de Certificado de Competencias Laborales	670.00	670.00	Pesos	Certificado
54	Seguro estudiantil contra accidentes	275.00	275.00	Pesos	Seguros
Productos de tipo corriente					
55	Formulación y Evaluación de Proyectos Rurales Tipo I	6,000.00	6,000.00	Pesos	Servicio
56	Formulación y Evaluación de Proyectos Rurales Tipo II	12,000.00	12,000.00	Pesos	Servicio
57	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Tipo I	4,000.00	4,000.00	Pesos	Servicio
58	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Tipo II	8,000.00	8,000.00	Pesos	Servicio
59	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Tipo III	12,000.00	12,000.00	Pesos	Servicio
60	Aportación mensual por concesión de souvenirs	3,000.00	3,000.00	Pesos	Concesion
61	Cuota por uso de casillero	40.00	40.00	Pesos	Cuota
62	Análisis de Plantas, (Hortalizas, Vegetales, etc.) 12 parámetros	1,855.00	1,855.00	Pesos	Servicio
63	Análisis de suelo	2,586.00	2,586.00	Pesos	Servicio
64	Análisis de conductividad	87.00	87.00	Pesos	Análisis
65	Determinación de carbonatos y bicarbonatos	166.00	166.00	Pesos	Servicio
66	Análisis Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5, Demanda Química de Oxígeno DQO	202.00	202.00	Pesos	Servicio
67	Análisis de Cromo Hexavalente, Mercurio, Arsénico	202.00	202.00	Pesos	Servicio
68	Análisis de Fósforo	166.00	166.00	Pesos	Servicio
69	Análisis de Materia Orgánica	166.00	166.00	Pesos	Servicio
70	Cuota por uso de estancia educativa sencilla	300.00	300.00	Pesos	Servicio
71	Cuota por uso de estancia educativa doble	360.00	360.00	Pesos	Servicio
72	Cuota por uso de estancia educativa triple	450.00	450.00	Pesos	Servicio
73	Prueba micro biológica/Determinación de metales pesados (excepto cromo hexavalente, mercurio, arsénico)	152.00	152.00	Pesos	Prueba
74	Prueba de cloro residual libre/cloruros/dureza total (Ca,Mg)	127.00	127.00	Pesos	Estudio
75	Determinación de NO3, NO2 y N/Nitrógeno de amoniaco	166.00	166.00	Pesos	Servicio
76	Determinación de temperatura y PH / Temperatura	62.00	62.00	Pesos	Servicio
77	Determinación de sólidos disueltos totales / Sólidos sedimentables / sólidos suspendidos totales / turbiedad / materiales flotantes	100.00	100.00	Pesos	Servicio
78	Determinación de grasas y aceites	202.00	202.00	Pesos	Servicio
79	Proceso de incubación de proyecto	17,160.00	17,160.00	Pesos	Servicio
80	Gestión de registro de marcas	3,450.00	3,450.00	Pesos	Servicio
81	Gestión de registro de aviso comercial	1,100.00	1,100.00	Pesos	Servicio



NO	ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2018		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
		CUOTA TARIFARIA			
		MIN	MAX		
82	Gestión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	630.00	630.00	Pesos	Trámite
83	Prueba de Textura	112.00	112.00	Pesos	Servicio
84	Prueba microbiológica (Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Mesofílicos Aeróbicos)	152.00	152.00	Pesos	Prueba
85	Pruebas de Fluoruros (como F-)	1,009.00	1,009.00	Pesos	Servicio
86	Prueba microbiológica a alimentos (Coliformes Totales)	175.00	175.00	Pesos	Servicio
87	Cuota de recuperación por impresión en blanco y negro	1.00	1.00	Pesos	Página
88	Cuota de recuperación por impresión en color	3.00	3.00	Pesos	Página
89	Digitalización de documentos	6.00	6.00	Pesos	Página
90	Cuota de recuperación por impresión en plotter	50.00	50.00	Pesos	Servicio
91	Aportación mensual de cafetería	20,000.00	20,000.00	Pesos	Concesión
92	Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado	7,500.00	7,500.00	Pesos	Concesión
93	Muestreo de Agua o Suelos por distancia de 1 a 20 km	125.00	125.00	Pesos	Servicio
94	Muestreo de Agua o Suelos por distancia de 21 a 45 km	162.00	162.00	Pesos	Servicio
95	Muestreo de Agua o Suelos por distancia de 46 a 75 km	200.00	200.00	Pesos	Servicio
96	Reposición de pase de estacionamiento	50.00	50.00	Pesos	Pase
97	Asesoría para elaborar plan de negocio de proyectos UTTT	7,400.00	7,400.00	Pesos	Asesoría
98	Gestión y registro de nombre comercial	1,000.00	1,000.00	Pesos	Trámite
99	Reposición de constancia de cursos de educación continua	50.00	50.00	Pesos	Servicio
Aprovechamientos de tipo corriente					
100	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	12.00	12.00	Pesos	Cuota

NOTAS ADICIONALES:

- (1) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Estatal de Derechos.
- (2) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Federal de Derechos en su Artículo 185, fracciones IV y IX.
- (3) Las cuotas de recuperación de los gastos de inversión de productos del campo, se establecen con base a los precios de mercado.
- Las cuotas de inscripción y reinscripción establecidas en este acuerdo tarifario deberán pagarse como máximo dentro de los 5 días naturales siguientes al inicio de cuatrimestre.
- Los alumnos acreedores a estímulos académicos deberán cubrir sus cuotas de conformidad con lo que establece el Reglamento de Becas de la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji, dentro de los 5 días naturales siguientes al inicio de cuatrimestre.

Elaboró

DR. LUIS TÉLLEZ REYES
DIRECTOR

Revisó

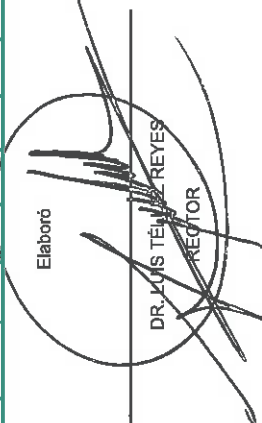
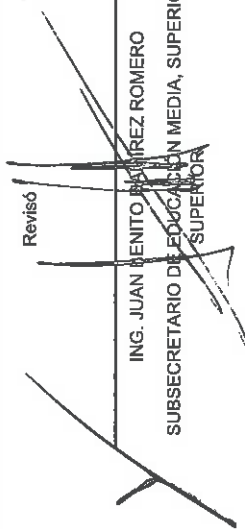
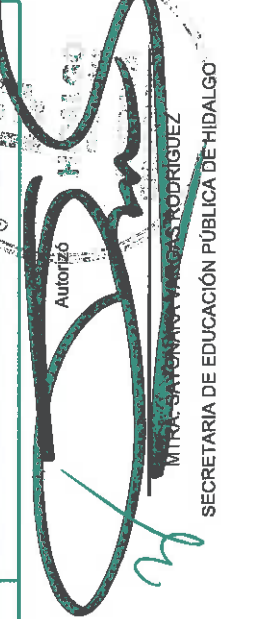
ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA,
SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó

MTRA. SAYONARA VARGAS
RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE HIDALGO



Organo Superior:
Unidad Presupuestal:
Area:

RUBRO:		Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION	CUOTA	CUOTA MAX	JUSTIFICACION
									Elaboró			
									 DR. LUIS TENORIO REYES RECTOR			
									Revisó			
									 ING. JUAN BENITO RAMIREZ ROMERO SUBSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA, SUPERIOR Y SUPERIOR			
									Autorizó			 MTRA. SATORNINA VASQUEZ RODRIGUEZ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE HIDALGO

Capturó:         

Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Unidad Presupuestal: 44 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
Area:

RUBRO: DERECHOS										JUSTIFICACION	
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10		DESCRIPCION
4										Solicitud de admisión a la ingeniería y licenciaturas profesionales	<p>El proceso de admisión de Ingenierías e Ingenierías Técnicas (entres Licenciadas Profesionales) estuvo en prueba para su simplificación y una vez establecido en el Sistema de Gestión de Calidad, éste concepto se da de baja el ya no aplicar. Se ha considerado como un "apoyo de la Universidad a los estudiantes para participar en el programa de Movilidad Estudiantil", por lo que no tiene algún costo adicional</p> <p>No se ha autorizado la apertura de Posgrados</p> <p>No se ha autorizado la apertura de Posgrados</p> <p>No se ha autorizado la apertura de Posgrados</p>
4										Taller de francés para movilidad estudiantil	
4										Inscripción a nivel posgrado	
4										Reinscripción nivel Posgrado	
4										Titulación Nivel Posgrado	

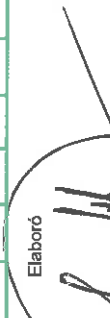
RUBRO: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE										JUSTIFICACION	
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10		DESCRIPCION
5										Cuota por uso de cancha de fútbol soccer del Instituto Tecnológico Tula-Tepéji	<p>Estas áreas actualmente están des-habilitadas para el uso que fueron destinados y no se ha autorizado su remodelación.</p> <p>Estas áreas actualmente están des-habilitadas para el uso que fueron destinados y no se ha autorizado su remodelación.</p> <p>La desincorporación de éstos parámetros se solicita debido a que son pruebas que se requiere para alimentos procesados, mismos que deben cumplir con una Norma Oficial y realizar los análisis en un laboratorio acreditado que permita la confiabilidad de los resultados ante los consumidores. Pues de ello surgen también las etiquetas o tablas nutrimentales de productos alimentarios.</p> <p>El contar con el equipo, la acreditación y de más cumplimientos normativos es un tanto costoso. Las pruebas se montaron en laboratorio para dar servicio a personas que se encontraban incubando sus proyectos en la Universidad.</p> <p>Estos parámetros se montaron en laboratorio para el desarrollo de un proyecto de investigación y dos proyectos de estadía, sin embargo no han vuelto a realizarse o a ser solicitados por algún cliente</p> <p>Estos parámetros se montaron en laboratorio para el desarrollo de un proyecto de investigación y dos proyectos de estadía, sin embargo no han vuelto a realizarse o a ser solicitados por algún cliente</p> <p>La desincorporación de éstos parámetros se solicita debido a que son pruebas que se requiere para alimentos procesados, mismos que deben cumplir con una Norma Oficial y realizar los análisis en un laboratorio acreditado que permita la confiabilidad de los resultados ante los consumidores. Pues de ello surgen también las etiquetas o tablas nutrimentales de productos alimentarios.</p> <p>El contar con el equipo, la acreditación y de más cumplimientos normativos es un tanto costoso. Las pruebas se montaron en laboratorio para dar servicio a personas que se encontraban incubando sus proyectos en la Universidad.</p> <p>La desincorporación de éstos parámetros se solicita debido a que son pruebas que se requiere para alimentos procesados, mismos que deben cumplir con una Norma Oficial y realizar los análisis en un laboratorio acreditado que permita la confiabilidad de los resultados ante los consumidores. Pues de ello surgen también las etiquetas o tablas nutrimentales de productos alimentarios.</p> <p>El contar con el equipo, la acreditación y de más cumplimientos normativos es un tanto costoso. Las pruebas se montaron en laboratorio para dar servicio a personas que se encontraban incubando sus proyectos en la Universidad.</p>
5										Prueba de Escherichia Coli, Salmonella	
5										Análisis de Composita (26 parámetros: Escherichia Coli, Salmonella, Arsenico, Cobre, Mercurio, Plomo, Cadmio, Cromo, Zinc, Color, Olor, Apariencia Física, Granulometría)	
5										Productos agrícolas (3)	
5										Pruebas de Grasas Totales	
5										Pruebas de Proteínas	




Capturo

[Handwritten signatures and initials]

5	Prueba de Fibra Cruda	La desincorporación de éstos parámetros se solicita debido a que son pruebas que se requiere para alimentos procesados, mismos que deben cumplir con una Norma Oficial y realizar los análisis en un laboratorio acreditado que permita la confiabilidad de los resultados ante los consumidores. Puesto de ello surgen también las etiquetas o tablas nutrimentales de productos alimentarios. El contar con el equipo, la acreditación y de más cumplimiento normativo es un tanto costoso. Las pruebas se montaron en laboratorio para dar servicio a personas que se encontraban incubando sus proyectos en la Universidad.
5	Prueba de porcentaje de cenizas	La desincorporación de éstos parámetros se solicita debido a que son pruebas que se requiere para alimentos procesados, mismos que deben cumplir con una Norma Oficial y realizar los análisis en un laboratorio acreditado que permita la confiabilidad de los resultados ante los consumidores. Puesto de ello surgen también las etiquetas o tablas nutrimentales de productos alimentarios. El contar con el equipo, la acreditación y de más cumplimiento normativo es un tanto costoso. Las pruebas se montaron en laboratorio para dar servicio a personas que se encontraban incubando sus proyectos en la Universidad.
5	Prueba de Azúcares	La desincorporación de éstos parámetros se solicita debido a que son pruebas que se requiere para alimentos procesados, mismos que deben cumplir con una Norma Oficial y realizar los análisis en un laboratorio acreditado que permita la confiabilidad de los resultados ante los consumidores. Puesto de ello surgen también las etiquetas o tablas nutrimentales de productos alimentarios. El contar con el equipo, la acreditación y de más cumplimiento normativo es un tanto costoso. Las pruebas se montaron en laboratorio para dar servicio a personas que se encontraban incubando sus proyectos en la Universidad.
5	Pruebas de Carbohidratos	La desincorporación de éstos parámetros se solicita debido a que son pruebas que se requiere para alimentos procesados, mismos que deben cumplir con una Norma Oficial y realizar los análisis en un laboratorio acreditado que permita la confiabilidad de los resultados ante los consumidores. Puesto de ello surgen también las etiquetas o tablas nutrimentales de productos alimentarios. El contar con el equipo, la acreditación y de más cumplimiento normativo es un tanto costoso. Las pruebas se montaron en laboratorio para dar servicio a personas que se encontraban incubando sus proyectos en la Universidad.
5	Prueba de Contenido Energético	La desincorporación de éstos parámetros se solicita debido a que son pruebas que se requiere para alimentos procesados, mismos que deben cumplir con una Norma Oficial y realizar los análisis en un laboratorio acreditado que permita la confiabilidad de los resultados ante los consumidores. Puesto de ello surgen también las etiquetas o tablas nutrimentales de productos alimentarios. El contar con el equipo, la acreditación y de más cumplimiento normativo es un tanto costoso. Las pruebas se montaron en laboratorio para dar servicio a personas que se encontraban incubando sus proyectos en la Universidad.

Elaboró

 DR. LUIS TÉLLEZ REYES
 RECTOR

Revisó

 ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA,
 SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó

 MTR. SATYANARA VARGAS RODRÍGUEZ
 SECRETARIO
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-DEIÇA
 HIDALGO



[Handwritten signatures and marks]

Organo Superior:
Unidad Presupuestal:
Area:

RUBRO:		DESCRIPCION				PROPUESTA		JUSTIFICACION DEL ESTADO			
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10		
										Elaboró	Revisó
										 DR. LUIS TÉLLEZ REYES RECTOR	 ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA, SUPERIOR Y SUPERIOR
										 MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO	

Capturo

Propuesta de Cambios de Redacción
- Cuotas y Tarifas -

Ejercicio Fiscal 2018

Cabeza de Sector: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Responsable u Organismo: 44 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Fecha de Elaboración
jueves, 21 de septiembre de 2017

CLASIFICACIÓN DE INGRESO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CAMBIO DE REDACCIÓN
4	Inscripción Técnico Superior Universitario	Inscripción Técnico Superior Universitario	
4	Inscripción Ingeniería		
4	Inscripción Licencias Profesionales		
4	Inscripción Ingeniería de la Unidad Académica de Chapulhuacán		
4	Inscripción TSU de la Unidad Académica de Chapulhuacán		
4	Reinscripción Técnico Superior Universitario	Reinscripción Técnico Superior Universitario	
4	Reinscripción Ingeniería		
4	Reinscripción Licencias Profesionales		
4	Reinscripción Ingeniería de la Unidad Académica de Chapulhuacán		
4	Reinscripción TSU de la Unidad Académica de Chapulhuacán	Reinscripción a Técnico Superior Universitario para Unidad Académica	
4	Examen de ingreso a la educación superior		
4	Examen general de egreso de Ingeniería/Licenciatura	Examen general de egreso de Ingeniería/Licenciatura	
4	Examen general de egreso de Técnico Superior Universitario	Examen general de egreso de Técnico Superior Universitario	
4	Examen diagnóstico del nivel de idioma	Examen diagnóstico del nivel de idioma	
4	Curso propedéutico		
4	Certificado parcial de estudios	Certificado parcial de estudios	
4	Duplicado de certificado de estudios	Duplicado de certificado de estudios	
4	Constancia escolar		
4	Constancia de documentos	Copia fotostática	
4	Titulación	Titulación	
4	Expedición de registro estatal (1)		
4	Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (timbre holograma) (1)		
4	Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)		



Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature at the bottom right.

CLASIFICACION DEL INGRESO	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CAMBIO DE REDACCION
4	Protocolo de Titulación		
4	Cuota para Acreditación de Centro de Evaluación		
4	Cuota de gastos de administración por servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales		
4	Cuota de gastos de Administración de Educación Continua		
4	Servicio de Educación Continua Avanzado A		
4	Servicio de Educación Continua Avanzado B		
4	Servicio de Educación Continua Básico A		
4	Servicio de Educación Continua Básico B		
4	Servicio de Educación Continua Básico C		
4	Servicio de Educación Continua Especializado A		
4	Servicio de Educación Continua Especializado B		
4	Servicio de Educación Continua Especializado C		
4	Servicio de Educación Continua Intermedio A		
4	Servicio de Educación Continua Intermedio B		
4	Servicio de Educación Continua Intermedio C		
4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1	
4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2	
4	Evaluación de Estándar de Competencia Nivel 3	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 3	
4	Evaluación de Estándar de Competencia Nivel 4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 4	
4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5	
4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 1	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 1	
4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 2	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 2	
4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 3	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 3	
4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 4	
4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 5	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 5	
4	Emisión de constancia de cursos de Educación Continua		
4	Consultoría y estudio Tipo III		
4	Consultoría y estudio Tipo IV		
4	Reposición de credencial		
4	Reposición de Certificado de Competencias Laborales		
4	Seguro estudiantil contra accidentes		
5	Formulación y Evaluación de Proyectos Rurales Tipo I		
5	Formulación y Evaluación de Proyectos Rurales Tipo II		












CLASIFICACIÓN DE INVERSIÓN	CONCEPTO	RESUMEN DEL CONCEPTO	CAMBIO DE REDACCIÓN
5	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Tipo I		
5	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Tipo II		
5	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Tipo III		
5	Aportación mensual por concesión de souvenirs		
5	Cuota por uso de casillero		
5	Análisis de Plantas, (Hortalizas, Vegetales, etc.) 12 parámetros		
5	Análisis de suelo	Análisis de suelo	
5	Análisis de conductividad	Análisis de conductividad	
5	Determinación de carbonatos y bicarbonatos	Determinación de carbonatos y bicarbonatos	
5	Análisis Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5, Demanda Química de Oxígeno DQO		
5	Análisis de Cromo Hexavalente, Mercurio, Arsénico		
5	Análisis de Fósforo		
5	Análisis de Materia Orgánica		
5	Cuota por uso de estancia educativa sencilla		
5	Cuota por uso de estancia educativa doble		
5	Cuota por uso de estancia educativa triple		
5	Prueba micro biológica/Determinación de metales pesados (excepto cromo hexavalente, mercurio, arsénico)		
5	Prueba de cloro residual libre/cloruros/dureza total (Ca,Mg)	Prueba de cloro residual libre/cloruros/dureza total (Ca,Mg)	
5	Determinación de NO3, NO2 y N/Nitrógeno de amoníaco		
5	Determinación de temperatura y PH / Temperatura		
5	Determinación de sólidos disueltos totales / Sólidos sedimentables / sólidos suspendidos totales / turbiedad / materiales flotantes		
5	Determinación de grasas y aceites	Determinación de grasas y aceites	
5	Proceso de incubación de proyecto		
5	Gestión de registro de marcas		
5	Gestión de registro de aviso comercial		
5	Gestión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Gestión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	
5	Prueba de Textura		
5	Prueba microbiológica (Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Mesofílicos Aeróbicos)		
5	Pruebas de Fluoruros (como F-)		
5	Prueba microbiológica a alimentos (Coliformes Totales)		
5	Cuota de recuperación por impresión en blanco y negro	Cuota de recuperación por impresión en blanco y negro	
5	Cuota de recuperación por impresión en color	Cuota de recuperación por impresión en color	






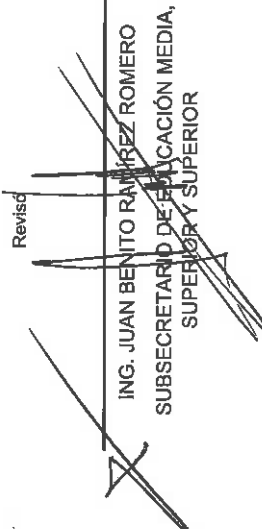


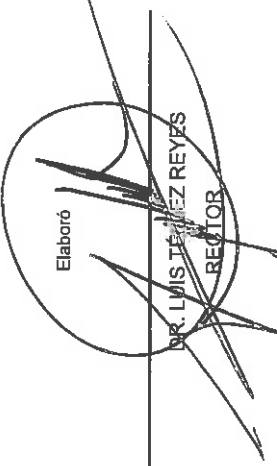




CLASIFICACIÓN DE INTERES	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CAMBIO DE REDACCIÓN
5	Digitalización de documentos		
5	Cuota de recuperación por impresión en plotter	Cuota de recuperación por impresión en plotter	
5	Aportación mensual de cafetería	Aportación mensual de cafetería	
5	Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado	Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado	
5	Muestreo de Agua o Suelos por distancia de 1 a 20 km		
5	Muestreo de Agua o Suelos por distancia de 21 a 45 km		
5	Muestreo de Agua o Suelos por distancia de 46 a 75 km		
5	Reposición de pase de estacionamiento		
5	Asesoría para elaborar plan de negocio de proyectos UTTT		
5	Gestión y registro de nombre comercial		
5	Reposición de constancia de cursos de educación continua		
6	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	Recargo por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	


 Autorizó
 MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE
 HIDALGO


 Revisó
 ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA,
 SUPERIOR Y SUPERIOR


 Elaboró
 DR. LUIS TÉLLEZ REYES
 RECTOR



Capturó



Propuesta de Ingresos Estimados y
Modificaciones de Cuotas y Tarifas

Ejercicio Fiscal 2018

Fecha de Elaboración
Jueves, 21 de septiembre de 2017

Cabeza de Sector: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Responsable u Organismo: 44 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VICENTES 2017		PROPUESTA 2018		VARIACIÓN					
						GUOTA O TARIFA MIN	GUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN	RELATIVA MAX		
1	4	Inscripción Técnico Superior Universitario		Inscripción		1,460.00	1,460.00	Pesos	Pesos	1,460.00	1,460.00	0.00	0.00	0%	0%
2	4	Inscripción Ingeniería		Inscripción		1,580.00	1,580.00	Pesos	Pesos	1,580.00	1,580.00	0.00	0.00	0%	0%
3	4	Inscripción Licenciados Profesionales		Inscripción		1,580.00	1,580.00	Pesos	Pesos	1,580.00	1,580.00	0.00	0.00	0%	0%
4	4	Inscripción Ingeniería de la Unidad Académica de Chapulhuacán		Inscripción		1,250.00	1,250.00	Pesos	Pesos	1,250.00	1,250.00	0.00	0.00	0%	0%
5	4	Inscripción TSU de la Unidad Académica de Chapulhuacán		Inscripción		1,250.00	1,250.00	Pesos	Pesos	1,250.00	1,250.00	0.00	0.00	0%	0%
6	4	Reinscripción Técnico Superior Universitario		Reinscripción		1,300.00	1,300.00	Pesos	Pesos	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	0%	0%
7	4	Reinscripción Ingeniería		Reinscripción		1,420.00	1,420.00	Pesos	Pesos	1,420.00	1,420.00	0.00	0.00	0%	0%
8	4	Reinscripción Licenciados Profesionales		Reinscripción		1,420.00	1,420.00	Pesos	Pesos	1,420.00	1,420.00	0.00	0.00	0%	0%
9	4	Reinscripción Ingeniería de la Unidad Académica de Chapulhuacán		Reinscripción		1,090.00	1,090.00	Pesos	Pesos	1,090.00	1,090.00	0.00	0.00	0%	0%
10	4	Reinscripción TSU de la Unidad Académica de Chapulhuacán		Reinscripción		1,090.00	1,090.00	Pesos	Pesos	1,090.00	1,090.00	0.00	0.00	0%	0%
11	4	Examen de ingreso a la educación superior		Examen		240.00	240.00	Pesos	Pesos	240.00	240.00	0.00	0.00	0%	0%
12	4	Examen general de egreso de Ingeniería/Licenciatura		Examen		800.00	800.00	Pesos	Pesos	800.00	800.00	0.00	0.00	0%	0%
13	4	Examen general de egreso de Técnico Superior Universitario		Examen		800.00	800.00	Pesos	Pesos	800.00	800.00	0.00	0.00	0%	0%
14	4	Examen diagnóstico del nivel de idioma		Examen		150.00	150.00	Pesos	Pesos	150.00	150.00	0.00	0.00	0%	0%
15	4	Curso propedéutico		Curso o Taller		600.00	600.00	Pesos	Pesos	600.00	600.00	0.00	0.00	0%	0%
16	4	Certificado parcial de estudios		Certificado		60.00	60.00	Pesos	Pesos	60.00	60.00	0.00	0.00	0%	0%
17	4	Duplicado de certificado de estudios		Certificado		100.00	100.00	Pesos	Pesos	100.00	100.00	0.00	0.00	0%	0%
18	4	Constancia escolar		Constancia		25.00	25.00	Pesos	Pesos	25.00	25.00	0.00	0.00	0%	0%



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones along the right margin.

NO.	CLASIFICACION DE INGRESO	LEY DE HACIENDA CONCEPTO	SUSTANCION PERENCIONAMIENTO MODIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA VIG.	VIGENTES 2017		PROYECTA 2018		VARIACION		
						UNIDAD DE COBRO	CUOTA O CANTIDAD	UNIDAD DE COBRO	CUOTA O CANTIDAD	ABSOLUTA	RELATIVA	
					MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
19	4	Constancia de documentos		Copie Expedida		15.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0%
20	4	Titulación		Trámite		1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00	0%
21	4	Expedición de registro estatal (1)	La Dirección General de Profesiones de Hidalgo, notifica que el costo oficial para 2017 es de \$292.00, el cual se integra de 4 salarios mínimos vigentes en el Estado de Hidalgo, sin embargo, la cuota previamente autorizada para 2017 quedó en \$281.00, por lo que se solicita un incremento del 8% para 2018, considerando el 4.0% del 2017 mas el 4% estimado para 2018.	Registro	Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Estatal de Derechos	281.00	281.00	304.00	304.00	23.00	23.00	8%
22	4	Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (timbre holograma) (1)	La Dirección General de Profesiones de Hidalgo, notifica que el costo oficial por trámite de gestión que corresponde a 1 salario mínimo (código óptico y timbre holograma) para 2017 es de \$73.00, sin embargo, la cuota previamente autorizada para 2017 quedó en \$70.00, por lo que se solicita un incremento del 9% para 2018, considerando tanto el incremento del 4.5% del 2017 mas el incremento estimado del 4.5% para 2018.	Trámite	Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Estatal de Derechos.	70.00	70.00	76.00	76.00	6.00	6.00	9%













NO.	CLASIFICACION DE INGRESO	CITY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACION POR INCREMENTO O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ADICIONAL A LA CUOTA O A LA CUOTA VIGENTES 2017	CANTIDAD		UNIDAD DE COBRO	ABSENDA		RELATIVA
						MIN	MAX		MIN	MAX	
23		Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)	La Dirección General de Profesiones de Hidalgo, notifica a través de su portal que el costo oficial para 2017 por Trámite de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional es de \$1,145.00, sin embargo la cuota previamente autorizada para 2017 es de \$1,145.00, por lo que se solicita un incremento del 7%, que corresponde al incremento del 3.5% de 2017 mas el 3.5% estimado para 2018.	Registro	Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Federal de Derechos en su Artículo 185, fracciones IV y IX.	1,145.00	1,145.00	Pesos	75.00	75.00	7%
24		Protocolo de Titulación		Evento		854.00	854.00	Pesos	0.00	0.00	0%
25		Cuota para Acreditación de Centro de Evaluación		Registro		1,000.00	1,000.00	Pesos	0.00	0.00	0%
26		Cuota de gastos de administración por servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales		Servicio		168.00	168.00	Pesos	0.00	0.00	0%
27		Cuota de gastos de Administración de Educación Continua		Servicio		123.00	123.00	Pesos	0.00	0.00	0%
28		Servicio de Educación Continua Avanzado A		Hora		64.00	64.00	Pesos	0.00	0.00	0%
29		Servicio de Educación Continua Avanzado B		Hora		72.00	72.00	Pesos	0.00	0.00	0%
30		Servicio de Educación Continua Básico A		Hora		14.00	14.00	Pesos	0.00	0.00	0%
31		Servicio de Educación Continua Básico B		Hora		20.00	20.00	Pesos	0.00	0.00	0%
32		Servicio de Educación Continua Básico C		Hora		34.00	34.00	Pesos	0.00	0.00	0%
33		Servicio de Educación Continua Especializado A		Hora		78.00	78.00	Pesos	0.00	0.00	0%
34		Servicio de Educación Continua Especializado B		Hora		90.00	90.00	Pesos	0.00	0.00	0%
35		Servicio de Educación Continua Especializado C		Servicio		100.00	100.00	Pesos	0.00	0.00	0%
36		Servicio de Educación Continua Intermedio A		Hora		42.00	42.00	Pesos	0.00	0.00	0%
37		Servicio de Educación Continua Intermedio B		Hora		49.00	49.00	Pesos	0.00	0.00	0%
38		Servicio de Educación Continua Intermedio C		Hora		61.00	61.00	Pesos	0.00	0.00	0%








NOI	CLASIFICACION DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	MUESTRA DE FONDECOS Y DESPACHOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUESTA Y/O	VICENTES 2011		PROPIUESTA 2011		VARIACION	
						MIN	MAX	MIN	MAX	ABSOLUTA	RELATIVA
39	4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1	Servicio			1,532.00	1,532.00	1,532.00	1,532.00	0.00	0%
40	4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2	Servicio			1,916.00	1,916.00	1,916.00	1,916.00	0.00	0%
41	4	Evaluación de Estándar de Competencia Nivel 3	Servicio			2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	0.00	0%
42	4	Evaluación de Estándar de Competencia Nivel 4	Servicio			2,634.00	2,634.00	2,634.00	2,634.00	0.00	0%
43	4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5	Servicio			3,268.00	3,268.00	3,268.00	3,268.00	0.00	0%
44	4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 1	Trámite			300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0%
45	4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 2	Trámite			528.00	528.00	528.00	528.00	0.00	0%
46	4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 3	Trámite			670.00	670.00	670.00	670.00	0.00	0%
47	4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 4	Trámite			1,257.00	1,257.00	1,257.00	1,257.00	0.00	0%
48	4	Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 5	Trámite			1,557.00	1,557.00	1,557.00	1,557.00	0.00	0%
49	4	Emisión de constancia de cursos de Educación Continua	Trámite			28.00	28.00	28.00	28.00	0.00	0%
50	4	Consultoría y estudio Tipo III	Hora			529.00	529.00	529.00	529.00	0.00	0%
51	4	Consultoría y estudio Tipo IV	Hora			812.00	812.00	812.00	812.00	0.00	0%
52	4	Reposición de credencial	Credencial			110.00	110.00	110.00	110.00	0.00	0%
53	4	Reposición de Certificado de Competencias Laborales	Certificado			670.00	670.00	670.00	670.00	0.00	0%
54	4	Seguro estudiantil contra accidentes	Seguros			275.00	275.00	275.00	275.00	0.00	0%
55	5	Formulación y Evaluación de Proyectos Rurales Tipo I	Servicio			6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0%
56	5	Formulación y Evaluación de Proyectos Rurales Tipo II	Servicio			12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0%
57	5	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Tipo I	Servicio			4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0%
58	5	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Tipo II	Servicio			8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0%








NO	CLASIFICACION DE INGRESO	LES DE INGENIERIA O CONCEPTO	ASIGNACION FUNDAMENTO Y/O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA COTA Y/O	COTA Y TAREA		UNIDAD DE CUBRO	COTA Y TAREA		UNIDAD DE CUBRO	ABSOLUTA		RELATIVA	
						MIN	MAX		MIN	MAX		MIN	MAX	MIN	MAX
59	1	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Tipo III	Servicio			12,000.00	12,000.00	Pesos	12,000.00	12,000.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
60	3	Aportación mensual por concesión de souvenirs	Concesion			3,000.00	3,000.00	Pesos	3,000.00	3,000.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
61	5	Cuota por uso de casillero	Cuota			40.00	40.00	Pesos	40.00	40.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
62	5	Análisis de Plantas, (hortalizas, Vegetales, etc.) 12 parámetros	Servicio			1,855.00	1,855.00	Pesos	1,855.00	1,855.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
63	5	Análisis de suelo	Servicio			2,586.00	2,586.00	Pesos	2,586.00	2,586.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
64	5	Análisis de conductividad	Análisis			87.00	87.00	Pesos	87.00	87.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
65	5	Determinación de carbonatos y bicarbonatos	Servicio			166.00	166.00	Pesos	166.00	166.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
66	5	Análisis Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5, Demanda Química de Oxígeno DQO	Servicio			202.00	202.00	Pesos	202.00	202.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
67	5	Análisis de Cromo Hexavalente, Mercurio, Arsénico	Servicio			202.00	202.00	Pesos	202.00	202.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
68	5	Análisis de Fósforo	Servicio			166.00	166.00	Pesos	166.00	166.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
69	5	Análisis de Materia Orgánica	Servicio			166.00	166.00	Pesos	166.00	166.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
70	5	Cuota por uso de estancia educativa sencilla	Servicio			300.00	300.00	Pesos	300.00	300.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
71	5	Cuota por uso de estancia educativa doble	Servicio			360.00	360.00	Pesos	360.00	360.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
72	5	Cuota por uso de estancia educativa triple	Servicio			450.00	450.00	Pesos	450.00	450.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
73	5	Prueba micro biológica/Determinación de metales pesados (excepto cromo hexavalente, mercurio, arsénico)	Prueba			152.00	152.00	Pesos	152.00	152.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
74	5	Prueba de cloro residual libre/cloruros/dureza total (Ca,Mg)	Estudio			127.00	127.00	Pesos	127.00	127.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
75	5	Determinación de NO3, NO2 y N/Nitrógeno de amoníaco	Servicio			166.00	166.00	Pesos	166.00	166.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
76	5	Determinación de temperatura y PH / Temperatura	Servicio			62.00	62.00	Pesos	62.00	62.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
77	5	Determinación de sólidos disueltos totales / Sólidos sedimentables / sólidos suspendidos totales / turbiedad / materiales flotantes	Servicio			100.00	100.00	Pesos	100.00	100.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
78	5	Determinación de grasas y aceites	Servicio			202.00	202.00	Pesos	202.00	202.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%









NO.	CLASIFICACION DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	IDENTIFICACION POR INCREMENTO O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VALORES		SUBVARIANTA		UNIDAD DE COBRO		ABSOLUTA		VARIACION RELATIVA	
						MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
78		Proceso de incubación de proyecto		Servicio			17,160.00	17,160.00	17,160.00	17,160.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
80	5	Gestión de registro de marcas		Servicio			3,450.00	3,450.00	3,450.00	3,450.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
81	5	Gestión de registro de aviso comercial		Servicio			1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
82	5	Gestión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)		Trámite			630.00	630.00	630.00	630.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
83	5	Prueba de Textura		Servicio			112.00	112.00	112.00	112.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
84	5	Prueba microbiológica (Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Mesófilos Aeróbicos)		Prueba			152.00	152.00	152.00	152.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
85	5	Pruebas de Fluoruros (como F-)		Servicio			1,009.00	1,009.00	1,009.00	1,009.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
86	5	Prueba microbiológica a alimentos (Coliformes Totales)		Servicio			175.00	175.00	175.00	175.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
87	5	Cuota de recuperación por impresión en blanco y negro		Página			1.00	1.00	1.00	1.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
88	5	Cuota de recuperación por impresión en color		Página			3.00	3.00	3.00	3.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
89	5	Digitalización de documentos		Página			6.00	6.00	6.00	6.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
90	5	Cuota de recuperación por impresión en plotter		Servicio			50.00	50.00	50.00	50.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
91	5	Aportación mensual de cafetería		Concesion			20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
92	5	Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado		Concesion			7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
93	5	Muestreo de Agua o Suelos por distancia de 1 a 20 km		Servicio			125.00	125.00	125.00	125.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
94	5	Muestreo de Agua o Suelos por distancia de 21 a 45 km		Servicio			162.00	162.00	162.00	162.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
95	5	Muestreo de Agua o Suelos por distancia de 46 a 75 km		Servicio			200.00	200.00	200.00	200.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
96	5	Reposición de pase de estacionamiento		Pase			50.00	50.00	50.00	50.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
97	5	Asesoría para elaborar plan de negocio de proyectos UTTT		Asesoría			7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
98	5	Gestión y registro de nombre comercial		Trámite			1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
99	5	Reposición de constancia de cursos de educación continua		Servicio			50.00	50.00	50.00	50.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%



 Captura

R. M.

20

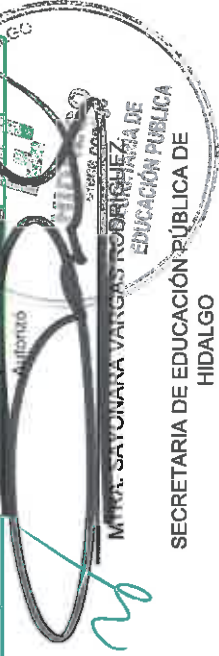
Página 6 de 7

ND.	DESCRIPCIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	INSTA. ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VICENTOS 2017		PROPUESTA 2018		VARIACIÓN	
						MIN	MAX	MIN	MAX	ABSOLUTA	RELATIVA
100		Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día		Cuota		12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0%

Elaboró

Revisó

Aprobó



DR. LUIS TÉLIZ REYES
DIRECTOR

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA,
SUPERIOR Y SUPERIOR

MTRA. SATONANA VARGAS RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HIDALGO



Capturó

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Recaudación**



**Informe de Ingresos Propios
Ejercicio Fiscal 2018**

Fecha de Elaboración
jueves, 21 de septiembre de 2017

Organo Superior: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 44 - Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Area:

ESTIMADO 2017	ESTIMADO 2018	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
\$23,771,631.00	\$25,655,993.00	\$1,884,362.00	7.92%

CLASIFICACION FUERA DE A/C	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
SEPTIEMBRE 2017													
1 - Inscrición Técnico Superior Universitario	0	0	0	0	1,460,000	0	0	0	0	0	0	0	2,146,200
2 - Inscrición Ingeniería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,284,000
3 - Inscrición Licenciatura Profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94,300
4 - Inscrición Ingeniería de la Unidad Académica de Chapultepec	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,500
5 - Inscrición ISU de la Unidad Académica de Chapultepec	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190,000
6 - Rematención Técnico Superior Universitario	2,340,000	0	0	0	2,180,000	0	0	0	1,405,500	0	0	0	5,925,500
7 - Rematención Ingeniería	2,317,420	0	0	0	1,080,100	0	0	0	1,035,180	0	0	0	4,255,700
8 - Rematención Licenciatura Profesionales	82,380	0	0	0	76,100	0	0	0	0	0	0	0	150,480
9 - Rematención Ingeniería de la Unidad Académica de Chapultepec	85,020	0	0	0	30,180	0	0	0	50,140	0	0	0	185,300
10 - Rematención ISU de la Unidad Académica de Chapultepec	54,500	0	0	0	52,320	0	0	0	76,300	0	0	0	183,120
11 - Examen de ingreso a la educación superior	0	0	18,000	108,000	96,000	48,000	0	0	24,000	0	0	0	424,000
12 - Examen general de ingreso de Ingeniería/Licenciatura Superior Universitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13 - Examen general de ingreso de Técnico Superior Universitario	97,500	0	2,200	5,750	5,250	4,200	0	0	1,850	5,400	0	0	44,850
14 - Examen diagnóstico del nivel de idioma	0	240,000	270,000	270,000	240,000	120,000	0	0	60,000	0	0	0	1,830,000
15 - Cursos preescolares	0	120	180	0	120	180	0	0	180	180	0	0	1,820
16 - Certificación parcial de estudios	200	0	200	0	200	200	0	0	200	200	0	0	1,100
17 - Duplicación de certificado de estudios	11,260	10,000	5,000	8,750	10,000	7,500	0	0	5,000	6,250	4,750	0	85,000
18 - Constancia escolar	300	225	150	150	150	225	0	0	180	180	225	0	2,350
19 - Constancia de documentos	0	795,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,576,400
20 - Titulación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21 - Expedición de registro estado (1)	0	220,998	0	0	245,200	0	0	0	0	0	0	0	466,198

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'R', and 'Zub'.

NO.	CLASIFICACIÓN SUBPROYECTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	TOTAL ACUMULADO
24	* - Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (timbre hidrogel) (1)	55,024	0	0	0	0	60,800	0	0	0	0	0	0	115,824
25	* - Registro de título y expedición de credencial profesional nacional para los niveles Residenciales de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)	363,260	0	0	0	0	376,000	0	0	0	0	0	0	1,855,260
26	* - Prácticas de Titulación	618,296	0	0	0	10,000	685,200	0	0	0	0	0	0	1,307,496
27	* - Cursos de gestión de administración de Evaluación	1,980	0	0	0	1,800	0	0	0	0	0	0	0	10,000
28	* - Cursos de gestión de administración por Servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,360
29	* - Cursos de gestión de Administración de Educación Continua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,942
30	* - Servicio de Educación Continua Avanzada A	0	0	0	0	28,000	0	0	0	0	0	0	0	28,000
31	* - Servicio de Educación Continua Avanzada B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,000
32	* - Servicio de Educación Continua Especializado A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,000
33	* - Servicio de Educación Continua Especializado B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,000
34	* - Servicio de Educación Continua Especializado C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000
35	* - Servicio de Educación Continua Intermedio A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000
36	* - Servicio de Educación Continua Intermedio B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	360,000
37	* - Servicio de Educación Continua Intermedio C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	360,000
38	* - Servicio de Educación Continua Laboral Nivel 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000
39	* - Servicio de Educación Continua Laboral Nivel 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000
40	* - Servicio de Educación Continua Laboral Nivel 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000
41	* - Servicio de Educación Continua Laboral Nivel 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000
42	* - Servicio de Educación Continua Laboral Nivel 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000
43	* - Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,552
44	* - Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,552
45	* - Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,552
46	* - Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,552
47	* - Trámite por Emisión de Certificado Estándar de Competencias Nivel 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,552
48	* - Emisión de constancia de cursos de Educación Continua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	448
49	* - Consultoría y estudio tipo II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,645
50	* - Consultoría y estudio tipo IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,080
51														0







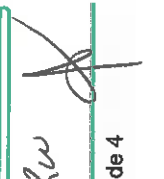










NO.	CLASIFICACION RUBRO DE INI	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
64	4 - Reparación de credencial	6,500	4,400	3,300	4,400	3,300	3,300	4,400	4,400	100,210	4,400	4,300	3,300	210,210
65	4 - Reparación de certificado de Competencias Laborales		670	0	0	670	0	0	0	0	0	0	0	1,340
66	4 - Seguro anualizado contra accidentes		0	0	0	0	275,000	0	0	0	0	0	0	695,000
TOTALES POR RUBRO DERECHOS		5,116,076	2,981,906	405,699	417,075	4,030,476	5,116,599	282,128	3,124,356	3,173,793	17,468	986,511	8,219	25,161,892
RUBRO: PRODUCTOS DE TIPO COMERCIAL														
67	5 - Formulación y Evaluación de Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	0	0	0	6,000
68	5 - Formulación y Evaluación de Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000	0	0	0	12,000
69	5 - Formulación y Evaluación de Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	0	0	0	4,000
70	5 - Formulación y Evaluación de Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000	0	0	0	8,000
71	5 - Formulación y Evaluación de Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000	0	0	0	12,000
72	5 - Aprobación material por concesión de	0	0	3,000	0	0	0	3,000	0	0	0	0	0	6,000
73	5 - Cuota por uso de taller	300	600	1,000	600	0	0	3,20	1,000	1,000	600	400	0	6,520
74	5 - Análisis de Plantas, (Horizontal, Vertical, etc.), 1/2 pedímetros	0	0	0	0	0	1,855	0	0	0	0	0	0	1,855
75	5 - Análisis de suelo	0	0	0	0	0	2,588	0	0	0	0	0	0	2,588
76	5 - Análisis de contaminación	0	0	0	87	87	87	87	87	87	0	87	0	435
77	5 - Determinación de carbonatos y bicarbonatos	0	0	0	186	186	186	0	0	0	0	0	0	372
78	5 - Análisis Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5, Demanda Química de Oxígeno DQO	0	404	0	0	0	0	404	0	0	0	0	0	404
79	5 - Análisis de Como Incurable, Mucilago, Arándico	0	202	0	202	0	0	202	0	0	0	0	0	404
80	5 - Análisis de Fosforo	0	0	186	186	0	186	0	0	0	0	0	0	372
81	5 - Análisis de Materia Orgánica	0	186	0	0	0	0	186	0	0	0	0	0	372
82	5 - Cuota por uso de estancia educativa	0	300	300	0	0	300	0	0	300	0	0	0	1,200
83	5 - Cuota por uso de estancia educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	5 - Cuota por uso de estancia educativa	0	460	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	460
85	5 - Prueba micro biológica Determinación de metales pesados (excepto cromo hexavalente, mercurio, arsénico)	1,218	608	1,218	608	912	912	912	608	608	608	304	0	9,576
86	5 - Prueba de color residual (Boro/Carbono/Óxigeno local (Ca/Mg)	0	254	254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,016
87	5 - Licenciamiento de NO3, NO2 y Nitritogeno de amonaco	186	352	352	186	352	352	352	186	186	186	186	0	1,860
88	5 - Determinación de temperatura y PH / Temperatura	100	124	124	124	124	124	124	124	310	124	124	62	1,364
89	5 - Determinación de sulfidos usuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	5 - Sólidos aserimentables / sólidos suspendidos totales / turbiedad / metales pesados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	5 - Determinación de grasas y aceites	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	5 - Proceso de incubación de propágulo	0	0	0	0	0	0	0	0	17,160	0	0	0	17,160
93	5 - Gestión de registro de marcas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	5 - Gestión de registro de aviso comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	5 - Gestión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	5 - Gestión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





















NO	UNIDAD/USO DE MATERIALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
83	5 - Prueba de Textura							244						244
84	5 - Pruebas microbiológicas (Coliformos Totales, Coliformos Fecales, Mesofílicos Aerobios)	760	1,216	1,094	812	1,064	1,216	1,080	1,080	760		486	486	11,140
85	5 - Pruebas de humores (como F-)								1,000					1,000
86	5 - Pruebas microbiológicas a alimentos (Coliformos Totales)			175						175				350
87	5 - Cintas de recuperación por impresión en blanco y negro	110			180	620	415	415	20,000	180	55	38	100	23,830
88	5 - Cintas de recuperación por impresión en color					90	240							474
89	5 - Digitalización de documentos						42							72
90	5 - Cintas de recuperación por impresión en papel			30			30							150
91	5 - Alimentación manual de calefacción	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	240,000
92	5 - Alimentación manual de papelería y fotocopiado	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	90,000
93	5 - Mantenimiento de Agua e Saneamiento de 1 a 20 km	125	125	125	125	125	125	125	200	260				2,000
94	5 - Mantenimiento de Agua e Saneamiento de 21 a 45 km													
95	5 - Mantenimiento de Agua e Saneamiento de 46 a 75 km													
96	5 - Alimentación para elaborar plan de negocios de proyectos UTTT	100			180	100			80	100				560
97	5 - Gestión y registro de nombre comercial										7400			7400
98	5 - Reposición de consistencia de carcas de educación continua	20				28								48
99	5 - Reposición de consistencia de carcas de educación continua	30,670	34,226	30,098	31,902	31,943	35,738	37,097	37,831	73,566	54,772	29,472	29,597	461,016
CUBRO: APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE														
100	8 - Cintas por devolución adelantadas de acervo bibliográfico por día	2,000	3,972	3,600	1,476	2,100	1,740	1,740	3,360	3,360	3,972	3,396	2,040	33,996
	Totales por rubro: APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,000	3,972	3,600	1,476	2,100	1,740	1,740	3,360	3,360	3,972	3,396	2,040	33,996

ELABORÓ:

DR. LUIS TÉLLEZ REYES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HIDALGO

REVISÓ:

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA,
SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ:

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HIDALGO



Capturó